

**ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN**

EASP18 017 "Contratación del Servicio de consultoría para el desarrollo del Bloque IV: Retos Empresariales dentro del Programa Campus Emprende 2018"

**1.- Órgano de Contratación:** Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.

**2. Datos del Expediente:**

**Tipo:** Servicio

**Nº Expediente:** EASP18 017

**Denominación:** "Contratación del Servicio de consultoría para el desarrollo del Bloque IV: Retos Empresariales dentro del Programa Campus Emprende 2018"

**Nomenclatura CPV:** Servicios generales de consultoría en gestión

**Código CPV:** 79411000-8

**Lugar de ejecución:** Extremadura

**3.-Datos del Adjudicatario:**

**Denominación:** CENTRO DE FORMACIÓN VILAFRANCA S.L

**CIF/NIF:** B06557714

**Domicilio:** Av. Ejército, 50. 06220 Villafranca de los Barros

**4.-Importe Máximo de Licitación:**

17.950,00 €, IVA excluido

3.769,50 €, en concepto de IVA (21% IVA)

21.719,50 €, Importe Total

**5.- Importe de Adjudicación:**

11.200,00 €, IVA excluido

2.352,00 €, en concepto de IVA (21% IVA)

13.552,00 €, Importe Total

## ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

*EASP18 017 “Contratación del Servicio de consultoría para el desarrollo del Bloque IV: Retos Empresariales dentro del Programa Campus Emprende 2018”*

**6.- Detalle de la Adjudicación** Este proveedor es el que ha obtenido mayor puntuación total, con la suma de los resultados obtenidos con la aplicación de los criterios A y B del Anexo I PPT, con un total de 94 puntos sobre 100.

Esta empresa ha sido la que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa.

Por lo que respecta a su propuesta técnica, ha sido analizada pormenorizadamente en cada uno de los apartados, siguiendo los criterios establecidos en el correspondiente pliego, detectando que cumple correctamente con todo lo requerido en el Anexo I Pliego de Prescripciones técnicas del presente expediente.

La memoria del servicio y la calidad técnica de la proposición describe y define el contexto del proyecto correctamente así como explica y define las actuaciones que el adjudicatario llevará a cabo durante la ejecución del servicio.

La propuesta describe un planteamiento general del trabajo que incluye de forma ordenada y pormenorizada, un calendario detallado de trabajo y un equipo técnico formado por profesionales que además de cumplir con los requisitos establecidos de exigencia técnica, aportan un valor añadido.

Proponiendo una metodología de trabajo bastante innovadora que consideramos que le puede dar un carácter diferenciador a los diferentes trabajos a realizar.

**7.- Fecha de Adjudicación/Formalización:** 20 de marzo de 2018

**8.- Plazo de ejecución (en meses):** 3 meses

**9.- Fecha fin plazo ejecución:** 20 de junio de 2018

**10.- Financiación:**

Transferencia Específica que figura en La Ley 1/2018 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2018, sección 14 “Consejería de Economía e Infraestructuras”, en el servicio 04 “Dirección General de Empresa y Competitividad” a favor de la Sociedad “Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes

## ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN

*EASP18 017 “Contratación del Servicio de consultoría para el desarrollo del Bloque IV: Retos Empresariales dentro del Programa Campus Emprende 2018”*

S.L.U” y con cargo a la Aplicación Presupuestaria 14.04.323A.443.00 Superproyecto 2016.14.04.0012, Proyecto 201614004001200 “TE: EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A LA PYME. EMPRENDER EN LA UNIVERSIDAD”. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), Objetivo temático 8. Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral, Prioridad de inversión 8.3, trabajo por cuenta propia, espíritu emprendedor y creación de empresas, incluidas las microempresas y pymes innovadoras; Objetivo específico 8.3.1 Aumentar las competencias emprendedoras e incrementar el número de empresas e iniciativas de trabajo por cuenta propia sostenibles creadas, facilitando su financiación mejorando la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo y consolidación, con un porcentaje de cofinanciación del 80%.